

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2315 RKV, S.L.

El Consejo de Administración, en su sesión del día 30 de marzo de 2020, ha convocado Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Madrid, calle Marqués de la Ensenada n.º 2, 1.º, el día 30 de junio de 2020 a las trece horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y de la Propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Renovación del Consejero don Francisco Franch Romaní.

Quinto.- Renovación del Consejero don Enrique Orts Orts.

Sexto.- Retribución fija del Consejo Administración, ejercicio 2020.

Séptimo.- Facultar al Presidente o a cualquiera de los consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta Ordinaria.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación para la asignación gratuita de participaciones a los partícipes de la sociedad de un aumento de Capital Social liberado por un importe determinable máximo de 893.192,17 euros (1 x 50) mediante la emisión de hasta un máximo de 148.617 participaciones de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, emitidas con prima de emisión de 18,99 euros. Asunción de compromiso frente a los socios de adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado de 0,50 euros/derecho. Previsión expresa de asignación incompleta. Delegación de ejecución del aumento de capital en el Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución y facultad de dar nueva redacción al artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Facultar al Presidente o a cualquiera de los consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Tercero.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta Extraordinaria.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los titulares de participaciones

que estén inscritas en el Libro Registro. A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, incluso por medios electrónicos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores de justificación de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.

ID: A200020057-1